



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Circular: SSO/SGAF/DA/USP/DC/ 037 /2024.

Asunto: Invitación a la Actualización Administrativa 2024.
Oaxaca de Juárez, Oax., a 17 de junio de 2024.

CC. Subdirectores Generales, Directores de Área, Directores de Unidades, Coordinadores Generales, Jefes de Jurisdicción Sanitaria, Directores de Hospitales, Jefes de Unidades y Departamentos, Administradores, Jefes o encargados de Recursos Humanos de las Unidades Aplicativas y Administrativas de Oficinas Centrales y Jurisdicciones Sanitarias.
PRESENTES.

Como parte de la capacitación continua que debe llevar el personal de mandos medios y directivos de este Organismo sobre los procedimientos vigentes, tengo a bien informarles que se llevará a cabo la **"ACTUALIZACIÓN ADMINISTRATIVA 2024"**, dirigida a los Jefes o Encargados de Recursos Humanos de las diferentes Unidades Aplicativas y Administrativas de los Servicios de Salud de Oaxaca.

La capacitación se llevará a cabo los días 20 y 21 de junio del actual en un horario de 08:30 a 15:00 horas, en el auditorio del Centro de Salud de la Col. Volcanes, ubicado en Calle Soconusco esq. Cofre del Perote, Col. Volcanes, Oaxaca.

La asistencia a esta capacitación es de carácter obligatorio, toda vez que son temas de vital importancia para el desempeño de sus funciones; en el **Anexo 1** encontrará el listado de las Unidades requeridas por los Departamentos de esta Dirección. Las unidades que no se encuentren en dicho listado serán convocadas en el siguiente mes.

La confirmación del participante a dicho evento, es a través del correo electrónico **capacitacionsso@gmail.com**

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
2022 - 2028

L.C.P. ALEJO ESAÚ RAMÍREZ

C.f.p.: Octavio Torres Castillo. - Subdirector General de Administración de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Para su conocimiento.
Expediente.

OCM/rair/fea



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

ANEXO I

Nº	UNIDAD
1	Dirección General.
2	Coordinación General de Supervisión y Apoyo Técnico.
3	Subdirección General de los Servicios de Salud.
4	Dirección de Asuntos Jurídicos.
5	Dirección de Administración.
6	Dirección de Enseñanza, Educación e Investigación en la salud.
7	Dirección de Infraestructura.
8	Dirección de Prevención y Promoción de la Salud.
9	Dirección de Atención Médica.
10	Dirección de Regulación y Fomento Sanitario.
11	Dirección de Planeación.
12	Dirección Estatal de Caravanas de la Salud.
13	Unidad de Servicios de Recursos Materiales y Servicios Generales.
14	Unidad Odontológica de Especialidades.
15	Unidad de Inteligencia y Emergencias en Salud.
16	Laboratorio Estatal de Salud Pública.
17	CAPASITS.
18	Telemedicina.
19	Clínica de la Mujer.
20	Centro de Oncología y Radioterapia.
21	Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea.
22	CERDCACU
23	Departamento de Almacenaje y Distribución.
24	Departamento de conservación y Mantenimiento.
25	Jurisdicción Sanitaria N° 1 Valles Centrales.
26	Hospital General "Dr. Aurelio Valdivieso".
27	Hospital de la Niñez Oaxaqueña.
28	Hospital Psiquiátrico.
29	Hospital General de San Pablo Huixtepec.
30	Hospital General de Cuicatlán.
31	Hospital Comunitario de Villa Sola de Vega.
32	Hospital Comunitario de Teotitlán de Flores Magón.
33	Hospital Comunitario de Teojomulco Texmelucan.
34	Hospital Comunitario de San Jacinto Tlacotepec. (ADMINISTRADOR)
35	CESSA de Tlaxiáctac de Cabrera.
36	CESSA de San Jacinto Amilpas.
37	CESSA de San Francisco Telixtlahuaca.
38	CESSA de Ocotlán de Morelos.
39	Centro de Salud Urbano I
40	Centro de Salud Urbano II